

**1er CAMPEONATO NACIONAL DE PARAATLETISMO
MAYORES**
Ibagué desde el 11 al 17 de noviembre de 2025



IBAGUÉ
MAYORES

Comité Organizador

- Federación Colombiana de Para Atletismo - FECOLPARAATLETISMO



1^{er} CAMPEONATO NACIONAL DE PARA ATLETISMO MAYORES

La Federación Colombiana de Para Atletismo (FECOLPARAATLETISMO) les da la bienvenida al 1^{er} Campeonato Nacional de Para Atletismo Mayores que se realizara en la ciudad de Ibagué - Tolima desde el 11 al 17 de noviembre de 2025.

INFORMACION GENERAL

El 1^{er} Campeonato Nacional de Para Atletismo Mayores se realizará en la ciudad de Ibagué - Tolima desde el 11 al 17 de noviembre de 2025, tiene como objetivo generar espacios competitivos que permitan ofrecer una oportunidad de participación a los Para Atletas, continuar fortaleciendo la línea base de la categoría e identificar el relevo generacional y los futuros talentos en el para atletismo, fortaleciendo así el desarrollo integral del Para Atletismo en Colombia.

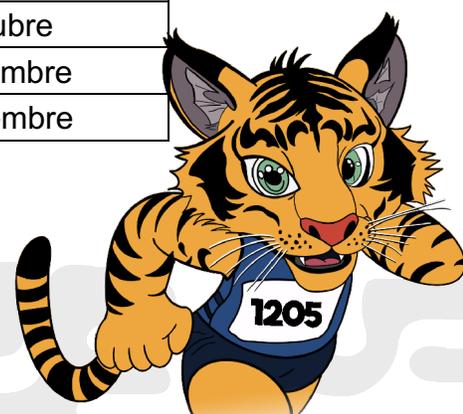
La información contenida corresponde a la versión vigente al momento de su publicación. No obstante, con el propósito de garantizar un campeonato de excelencia, podrían realizarse ajustes o actualizaciones, los cuales serán informados de manera oportuna a todas las partes interesadas.

Contacto con la Organización (LOC)

- Comité Organizador (LOC) eventos@fecolparaatletismo.com
- Los Clubes, Ligas o Asociaciones Deportivas nacionales que deseen participar en el evento deben hacer llegar solicitud oficial de participación al correo servicioalcliente@fecolparaatletismo.com con copia al correo de eventos@fecolparaatletismo.com

Fechas Claves

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Convocatoria	25 de septiembre
Inicio Inscripciones	25 de septiembre
Cierre de Inscripciones	20 de Octubre
Fecha Límite Pago inscripción Ordinaria	25 de Octubre
Fecha Límite Pago inscripción Extraordinaria	11 de Noviembre
Llegadas oficiales	10 de Noviembre



ACTIVIDAD	FECHA
Acreditaciones	11 de Noviembre
Clasificación Funcional	11 y 12 de Noviembre
Reunión informativa	13 de Noviembre
Competencias	13 al 16 de Noviembre
Salidas oficiales	17 de Noviembre

Nota Aclaratoria: Las competencias inician el miércoles 13 de noviembre y la última se realizará el domingo 16 de noviembre en horas de la tarde. En cuanto a la clasificación medico funcional, se recomienda estar un (1) día antes de iniciar, para prevenir algún tipo de percance.

Sede

Ibagué es la capital del departamento del Tolima, ubicada en el centro-occidente de Colombia. Reconocida como la “Ciudad Musical de Colombia”, se destaca por su riqueza cultural, sus festivales folclóricos y musicales, así como por su ubicación estratégica que la conecta con importantes ciudades del país como Bogotá, Cali y Medellín.

En el ámbito deportivo, Ibagué ha fortalecido de manera significativa su infraestructura, contando actualmente con escenarios de talla nacional e internacional. Entre ellos se encuentra la Pista de Atletismo del Parque Deportivo de la Ciudad de Ibagué, escenario oficial del presente campeonato, el cual cumple con las condiciones técnicas para el desarrollo de competencias atléticas de alto nivel.

- Temperatura promedio: 27°C
- Humedad relativa: 69%
- Altitud: 1.285 msnm
- Ubicación: Kilómetro 4, vía Aeropuerto Perales – Ibagué, Tolima

Gracias a su cultura de hospitalidad, a su oferta gastronómica que combina lo mejor de la tradición tolimese (como el tamal, la lechona y las achiras), y a sus atractivos turísticos como el Cañón del Combeima, el Nevado del Tolima, la Plaza de Bolívar y el Conservatorio del Tolima, la ciudad ofrece a los visitantes una experiencia única que une deporte, cultura y naturaleza.

Ibagué se presenta hoy como sede del Campeonato Nacional de Mayores de Para Atletismo 2025, reafirmando su papel como ciudad anfitriona de grandes eventos.



consolidándose como un territorio que promueve la inclusión, el deporte y el desarrollo social.

La ciudad recibe a los atletas, entrenadores y delegaciones con los brazos abiertos, invitándolos a disfrutar no solo de una competencia memorable enmarcada en el juego limpio y la excelencia deportiva, sino también de su calidez humana, su riqueza cultural y la belleza de sus paisajes naturales.

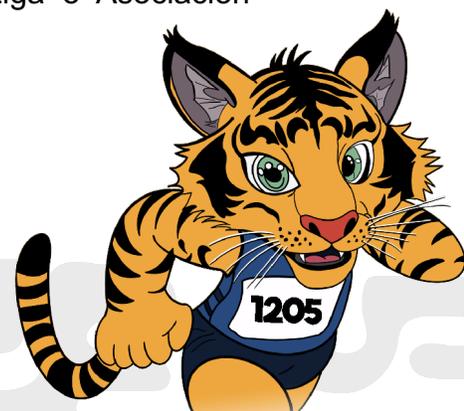
La sede del 1er Campeonato Nacional de Para Atletismo Mayores se llevará a cabo desde el 11 al 17 de noviembre de 2025 en la Pista de Atletismo del parque deportivo de Ibagué.



Registro y elegibilidad de participación

Las inscripciones estarán abiertas para los Para Atletas Colombianos afiliados a los Clubes, Ligas y Asociaciones Deportivas que cumplan a cabalidad con la normas vigentes de afiliación a la Federación que corresponda por gobernanza Federación Colombiana de Para Atletismo (FECOLPARAATLETISMO), y a países invitados.

El registro de inscripción se realiza a través del link enviado a la solicitud que deben hacer al correo de eventos@fecolparaatletismo.com con copia al correo de servicioalcliente@fecolparaatletismo.com por parte del Club, Liga o Asociación Deportiva afiliada a la gobernanza FECOLPARAATLETISMO.



Registro de Ligas y Clubes Asociados

Podrán participar en el 1er Campeonato Nacional de Para Atletismo Mayores los Para Atletas que se encuentren registrados en los Clubes, Ligas y Asociaciones Deportivas que cumplan con la documentación de afiliación ante la Federación Colombiana de Para Atletismo.

Sin el cumplimiento de conformidad de las normas vigentes de Afiliación, Registro y elegibilidad de participación, Reconocimiento Deportivo, Personería Jurídica y/o registro de dignatarios (si aplica), al momento del inicio de las competencias, los atletas que no tengan su registro bien sean por Club, Liga y/o Asociación Deportiva no podrán participar en el evento.

Nota Aclaratoria: Tanto las ligas como los clubes afiliados deben estar a paz y salvo por todo concepto (documental, administrativa, técnica y monetariamente) ante la Federación Colombiana de Para Atletismo de lo contrario NO podrá participar del evento convocado.

Valor de la Inscripción

El valor de las inscripciones ordinarias se deberá cancelar en las fechas programadas, conforme a lo contemplado en la presente convocatoria.

INSCRIPCIÓN NACIONAL	VALOR
Inscripción Ordinaria Individual Para Atleta y Staff	130.000 COP
Inscripción Extraordinaria Individual Para Atleta y Staff	150.000 COP

INSCRIPCIÓN INTERNACIONAL	VALOR
Inscripción Ordinaria Individual Para Atleta y Staff	60 USD
Inscripción Extraordinaria Individual Para Atleta y Staff	80 USD

Notas Aclaratorias:

1. Este valor otorga únicamente el derecho a la participación en el evento, la delegación departamental deberá cubrir los gastos de alojamiento, transporte, alimentación y demás que se generen durante su participación.
2. Si alguna delegación requiere retirar un deportista que está inscrito, el plazo límite para dicho procedimiento será hasta el 22 de octubre a las 23:59 horas, se admitirá certificados de incapacidad solo hasta la fecha límite de retiro de lo contrario deberá ser pagado en su totalidad sin excepción.



3. Se recibirá una sola consignación por cada delegación y/o región para los respectivos procesos de legalización.
4. Para el proceso de acreditación el delegado deberá presentar el documento de identidad de cada persona registrada en físico y original.
5. En caso perdida de los números de competencia por parte de los deportistas, la organización del interligas estableció un valor de \$60.000 (Sesenta mil pesos mte), por entrega y reasignación de un nuevo número de competencia. Este dorsal podrá ser pagado y recogido en la oficina principal.

Información del Pago de Inscripciones

Los Clubes o Ligas que realice el registro de inscripción deberá hacer el pago a la siguiente forma:

Forma de pago:

Al cierre de las inscripciones la delegación registrada (Para atletas, guías, staff médico, staff técnico y delegado, etc.) deberán realizar el pago total y en una sola transacción de todos los miembros de la delegación por región y deberán hacer llegar al correo servicioalcliente@fecolparaatletismo.com el soporte de pago junto con el listado de inscritos.

Información para pago:

Número de cuenta: 031-000087-37

Banco: BANCOLOMBIA

Tipo de cuenta: Cuenta de ahorros

A nombre de: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PARA-ATLETISMO,

NIT: 901547618-8.

Nota: Las delegaciones, Para Atletas, staff y delegados que realicen el proceso de inscripción al evento y no participen, deben pagar a la Federación Colombiana de Para Atletismo el valor de la inscripción de cada uno de los miembros inscritos; no se aceptarán inscripciones y pagos fuera de las fechas establecidas.

- La legalización de las Inscripciones se realizará al momento de recibir las acreditaciones.
- No se aceptarán pagos en efectivo ni pagos después de terminado el evento.
- No se aceptan pagos, inscripciones y cambios fuera de las fechas antes establecidas.



- Por favor abstenerse de realizar pagos por fuera de las fechas establecidas, estos **NO** serán tenidos en cuenta y no se realizará devolución de dinero

Política de reembolso por cancelación o retiros

pagado después del cierre de las fechas previstas.

Los pagos de inscripciones bajo ningún concepto son reembolsables y/o transferibles. Tenga en cuenta que NO son reembolsables, NI transferibles en tiempo NI a otros miembros de la delegación.

Acreditaciones

1. Cada para atleta, técnico, delegados, auxiliares, guías, médicos, fisioterapeutas, delgados u otros integrantes que conformen la delegación deberá acreditarse completando sus datos en la inscripción respectiva.
2. Las acreditaciones se entregarán el día 11 de noviembre en Las instalaciones de la Pista de Atletismo del parque deportivo de Ibagué.
3. Para reclamar las acreditaciones los delegados deben presentar el documento de identidad de cada participante. Solo serán entregadas las acreditaciones del personal que cumpla este requisito.

Seguro Médico de Participación

Cada Club o Liga, debe garantizar que todos los integrantes que se registren para participar deben estar activos en el SISBEN o EPS o Tener Tarjeta de Asistencia Internacional.

Todas las delegaciones participantes son responsables de obtener su propio seguro médico de viajes, responsabilidad civil y de accidente y serán responsables de los gastos médicos derivados de la participación en el evento.

- Todos los Para Atletas participantes del Torneo deben presentar certificado de actitud medica expedido por el médico del instituto departamental de deportes del ente regional respectivo o por un médico certificado la aptitud física de participación de los Para Atletas participantes. Este certificado deberá ser entregado por el Club o Liga a través de su delegado a la Federación Colombiana de Para Atletismo en la reunión técnica obligatoriamente.



Clasificación Médico Funcional

El 1^{er} Campeonato Nacional de Para Atletismo Mayores, se llevarán a cabo desde el 11 al 17 de noviembre de 2025, contara con clasificación medico funcional Nacional para todos los atletas con discapacidad Física, Parálisis Cerebral y Visual en estatus de Nuevo (N), Revisión (R) o Revisión con Fecha Fija de Revisión de 2025 (R-2025).

La Clasificación Funcional Nacional estará a cargo de la Comisión Nacional de Clasificación y se realizará el 11 al 12 de noviembre de 2025, según horarios establecidos por los mismo.

Notas Aclaratorias:

1. Los deportistas que solicitan revisión deben estar desde el 10 de noviembre en las instalaciones deportivas para estar atentos en su revisión, NO se cambiaran fechas de revisión para días posteriores.
2. Los atletas que soliciten clasificación se les recuerda que deben presentarse ante el panel de clasificación con la historia clínica y sus respectivos soportes actualizados al año 2025. De la misma manera, los demás atletas deben contar con su historia clínica por si el panel de clasificación funcional solicita revisión.
3. Los atletas con discapacidad intelectual deben tener certificado de clasificación nacional de FEDES y enviarla al correo electrónico clasificacion@fecolparaatletismo.com con plazo máximo al 20 de octubre, se debe enviar un correo por región con los certificados de los atletas, estos mismo deben tener licencia WPA se verificaran en la página oficial.
4. Los deportistas que requieran clasificación funcional deberán presentarse con Reglamento la implementación deportiva propia y especifica al proceso de clasificación funcional.
5. La Comisión de Clasificación Funcional de la Federación Colombiana de Para Atletismo proporcionará el calendario de clasificación.
6. Tenga en cuenta que es responsabilidad de cada delegado o Jefe de Equipo asegurarse de que los para atletas que figuran en el Programa de Clasificación estén disponibles y presentes en su Sesión de Evaluación al menos 30 minutos antes de la hora, fecha y lugar asignados. Esto permite suficiente tiempo para el control de identificación, así como para revisar y firmar el Formulario de Acuerdo de Evaluación del para Atleta.



Reunión Informativa

Se realizará una reunión informativa en la Pista de Atletismo del parque deportivo de Ibagué, el día 13 de noviembre las 09:30 A.m. dónde se dará la información importante sobre el evento y sólo se permitirán retiros de deportistas a través del formato oficial, únicamente pueden ingresar 2 delegados por liga o club afiliado. (Sujeto a modificación previo aviso).

En la reunión informativa los delegados deben tener en cuenta:

- Certificar mediante documento expedido por el médico del instituto departamental de deportes del ente regional respectivo o por un médico certificado la aptitud física de los Para Atletas participantes. Este certificado deberá ser entregado por la liga/Club afiliada a través de su delegado a la Federación Colombiana de Para Atletismo en la reunión técnica obligatoriamente.
- Reclamar las acreditaciones por medio de su delegado el cual debe presentar el documento de Identidad de cada integrante de la Delegación.
- Realizar oportunamente los retiros de los Para Atletas participantes a través del formato de retiros oficial.
- No se realizarán inscripciones, ni se realizarán cambios, ni adiciones de pruebas.
- No se podrán generar cambios a este reglamento.
- Elegir un representante para el Jurado de apelación.

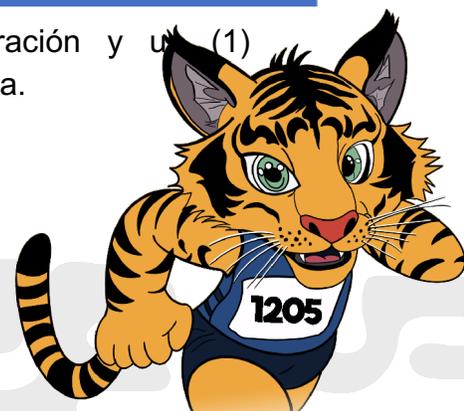
Nota: En la reunión informativa se efectuará la entrega de números y lista de confirmación de pruebas por Para Atleta.

Oficiales de Competencia

El campeonato estará juzgado por la Comisión Nacional de Juzgamiento de la Federación Colombiana de Para Atletismo y la Comisión Técnica de la misma.

Jurado de Apelación

Estará integrado por dos (2) representantes de la Federación y un (1) representante de los delegados escogido en la reunión informativa.



FUNCIONES:

- Resolver en última instancia las reclamaciones que se presenten sobre los resultados de las competencias.
- Resolver en última instancia las sanciones y reclamaciones que se presenten sobre el incumplimiento al protocolo de premiación.
- Resolver las demás controversias que se puedan presentar y cuya decisión no corresponda a otras autoridades del evento.

Reglamento de Competencia

Para este evento se aplicarán las normas y reglamentos actualizados de la World Para Athletics (WPA) y se pueden encontrar en el siguiente link:
<https://paralympic.org/athletics/rules>

Para tener en cuenta:

1. Cuando el número de participantes NO amerita la realización de semifinales, la final se efectuará en la fecha y hora señalada en la programación del evento.
2. Para la conformación de series se acudirá a las normas del reglamento de la WPA, salvo en los siguientes casos:
 - Si en 800m se presentan hasta doce (12) atletas, se hará la final ubicando por sorteo en diferentes carriles.
 - En 5000m si se presentan 20 o más Para atletas, se hará final por tiempos (2 o más series).
3. En los 5000m se seleccionarán en una de las series los mejores tiempos reportados para la prueba.
4. En caso de no reportarse una marca de inscripción el atleta, sin importar su nivel deportivo será ubicado en la serie con menor nivel técnico.
5. La ubicación en carriles para las series eliminatorias o semifinales será de acuerdo al reglamento de la WPA.
6. Para efecto de lo anterior, las ligas/Clubes deben reportar en la plataforma de Inscripción oficial las mejores marcas individuales por prueba logradas en el último año de competencias en torneos oficiales.
7. En pista sintética solo se permitirá la utilización de spikes con clavos (máximo 11 clavos de 6mm) para las pruebas de pista.





8. Tether, deben tener las siguientes medidas oficiales.

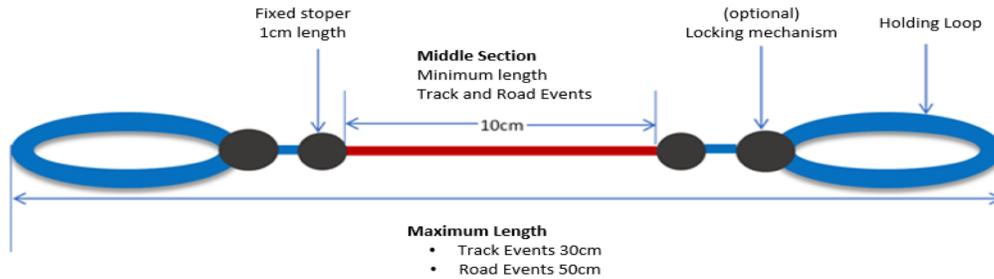


Figure 3 – Tether features

Cámara de llamados:

En cumplimiento del reglamento de la WPA, en la cámara de llamadas se realizarán los controles requeridos a los Para atletas, en lo concerniente a números, publicidad, elementos personales, etc., luego de su ingreso a la zona de presentación no se permitirá el ingreso a atletas que no se hayan presentado en la cámara de llamadas.

La Cámara de Llamadas estará ubicada entre la zona de equipos y la zona de Competencia, en una carpa. Todos los atletas deben presentarse en la misma de acuerdo con los tiempos programados que se indican a continuación.

Pruebas	Apertura de Cámara	Cierre de Cámara	Ingreso
Pista – Caminantes y Sillas	30´	20´	10´
Lanzamientos Caminantes	30´	20´	10´
Lanzamientos en Sillas	40´	30´	15´
Pruebas de Saltos	40´	30´	15´
Relevo Universal	40´	30´	15´

Importante:

1. Los atletas que no se presenten a tiempo sin una razón válida serán excluidos de participar del Campeonato.



2. El acceso a la cámara de llamadas sólo le está permitido a los para atletas que vayan a competir; los acompañantes ni el staff no pueden acceder a la misma. Horas de entrada en la cámara de llamadas (todas las horas indican la antelación respecto a la hora de inicio real de la prueba).
3. Cerca al área de calentamiento del escenario se instalará una mesa en donde el atleta se presentará de acuerdo al horario establecido.
4. Los procedimientos en la cámara de llamadas serán los siguientes:
 - Presentar la acreditación oficial del Campeonato.
 - Identificación de los deportistas mediante dorsal.
 - Comprobación de uniforme de atletas y Guías

Inspección:

- **Visuales:** de parches oculares personales y medidas del tether
- **Silla de ruedas:** Casco, sillas
- **Prótesis:** MASH
- Comprobación de zapatillas y clavos (número, forma y tamaño). Las zapatillas deben cumplir la regla técnica del reglamento de World Para Athletics.
- El listado de Zapatillas aprobadas por la World Para Athletics podrá ser consultado accediendo mediante el siguiente link:
<https://certcheck.worldathletics.org/FullList>

Después de completar estos procedimientos, los atletas deben seguir las instrucciones dadas por los Oficiales Técnicos en la cámara de llamadas antes de ser escoltados a la zona de competición. Los jefes de equipos deben asegurarse de que todos sus atletas cumplan con lo anterior antes de ingresar a la Cámara de llamadas para evitar demoras.

Nota Importante:

Los Oficiales Técnicos de la cámara de llamados realizarán un llamado oficial indicando que se abre la cámara de llamados para cada prueba y darán un mensaje final indicando que no se reciben más atletas en la cámara de llamados para cada prueba.

Premiación

- Los Para atletas deberán presentarse a la premiación con su uniforme completo de presentación.



- El Para atleta deberá mantener un comportamiento adecuado en el momento de la premiación.
- Se entregarán medallas a los tres primeros de cada rama y categoría.

Reglamentación para la entrega de medallas y premiación:

- El delegado será el directo responsable de que los atletas y guías cumplan con el proceso de premiación.
- Los uniformes de las regiones deben ser registrados ante la organización.
- Los atletas y guías deberán presentarse 20 minutos antes de la hora de la ceremonia de premiación.
- Los atletas y guías deberán presentarse a la premiación con el uniforme registrado ante la organización, el cual será tomado como el uniforme Oficial de la delegación, no se podrán presentar con uniforme de competencia a la premiación.
- Los Atletas y guías que ganaron las medallas y no se presenten a la ceremonia de premiación en los tiempos y uniformidad establecidos, verán comprometidas sus marcas, medallas y participación a próximas competencias. Recordamos que la premiación hace parte de la competencia y el atleta y guía son responsables de atender el proceso.
- Solo se premiarán a los atletas y guías que cumplan con los tiempos establecidos para la premiación y estén debidamente uniformados.

Implementación

Los implementos oficiales que se utilizarán durante el desarrollo del Campeonato serán proporcionados por la organización de acuerdo con el reglamento de la World Para Athletics. Si se presentan implementos personales deberán presentarse a homologación en el día y fecha que convoque la Federación Colombiana de Para Atletismo.

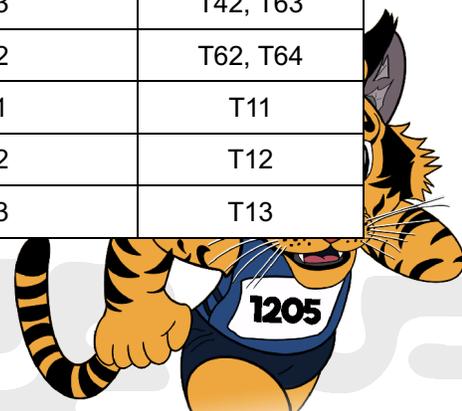
Pruebas Convocadas

Cada Club, Liga o Asociación Deportiva afiliada podrá registrar sus Para Atletas por género, prueba de competencia y clasificación medico funcional en las siguientes pruebas:



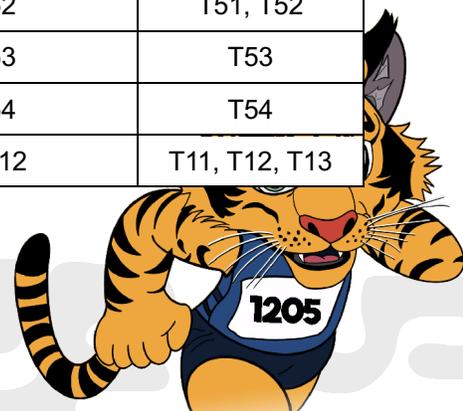
FEMENINO		
Nº	Evento	Clase Deportiva
1	100m T11	T11
2	100m T12	T12
3	100m T13	T13
4	100m T34	T33, T34
5	100m T35	T35
6	100m T36	T36
7	100m T37	T37
8	100m T38	T38
9	100m T47	T45, T46, T47
10	100m T53	T51, T52, T53
11	100m T54	T54
12	100m T64	T64, T62
13	200m T11	T11
14	200m T12	T12
15	200m T13	T13
16	200m T34	T33, T34
17	200m T35	T35
18	200m T36	T36
19	200m T37	T37
20	200m T38	T38
21	200m T47	T45, T46, T47
22	200m T53	T51, T52, T53
23	200m T54	T53, T54
24	200m T64	T64
25	400m T11	T11
26	400m T12	T12
27	400m T13	T13
28	400m T35	T35
29	400m T36	T36
30	400m T37	T37
31	400m T38	T38

MASCULINO		
Nº	Evento	Clase Deportiva
1	100m T11	T11
2	100m T12	T12
3	100m T13	T13
4	100m T35	T35
5	100m T36	T36
6	100m T37	T37
7	100m T38	T38
8	100m T44	T43, T44
9	100m T47	T45, T46, T47
10	100m T52	T51, T52
11	100m T53	T53
12	100m T54	T54
13	100m T63	T42, T63
14	100m T64	T62, T64
15	200m T11	T11
16	200m T12	T12
17	200m T13	T13
18	200m T35	T35
19	200m T36	T36
20	200m T37	T37
21	200m T38	T38
22	200m T44	T43, T44
23	200m T47	T45, T46, T47
24	200m T52	T51, T52
25	200m T53	T53
26	200m T54	T54
27	200m T63	T42, T63
28	200m T62	T62, T64
29	400m T11	T11
30	400m T12	T12
31	400m T13	T13



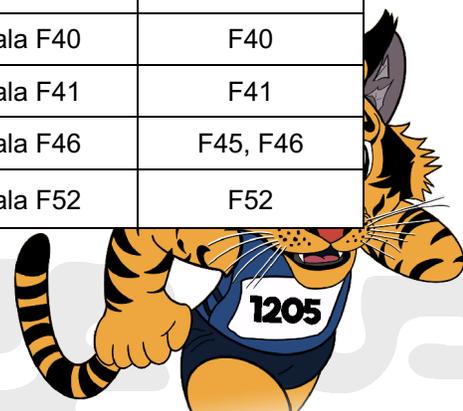
32	400m T47	T45, T46, T47
33	400m T54	T53, T54
34	800m T12	T11, T12
35	800m T13	T13
36	800m T54	T53, T54
37	1500m T11	T11, T12
38	1500m T13	T13
39	1500m T52	T51, T52
40	1500m T54	T53, T54
41	5000m T54	T53, T54
42	10000m T54	T53, T54
43	Maraton T54	T53, T54
44	4x100m T11-13	T11-13
45	4x100m T35-38	T35-T38
46	4x100m T11-13	T11-T13
47	4x100m T35-38	T35-T38
48	Salto de Longitud T11	T11
49	Salto de Longitud T12	T12
50	Salto de Longitud T37	T37
51	Salto de Longitud T38	T38
52	Salto de Longitud T63	T42, T61, T63
53	Salto de Longitud T64	T43, T44, T62, T64
54	Lanzamiento de Club F32	F31, F32, F51
55	Impulsión de Bala F11	F11
56	Impulsión de Bala F12	F12
57	Impulsión de Bala F13	F13
58	Impulsión de Bala F32	F32
59	Impulsión de Bala F33	F33
60	Impulsión de Bala F34	F34
61	Impulsión de Bala F36	F35, F36
62	Impulsión de Bala F37	F37
63	Impulsión de Bala F38	F38

32	400m T35	T35
33	400m T36	T36
34	400m T37	T37
35	400m T38	T38
36	400m T44	T43, T44
37	400m T47	T45, T46, T47
38	400m T52	T51, T52
39	400m T54	T53
40	400m T63	T42, T63
41	400m T64	T62, T64
42	800m T11	T11
43	800m T13	T12, T13
44	800m T37	T37
45	800m T38	T38
46	800m T47	T45, T46, T47
47	800m T53	T51, T52, T53
48	800m T54	T54
49	1500m T11	T11
50	1500m T12	T12, T13
51	1500m T36	T36
52	1500m T37	T37
53	1500m T38	T38
54	1500m T46	T45, T46
55	1500m T52	T51, T52
56	1500m T53	T53
57	1500m T54	T54
58	5000m T11	T11
59	5000m T13	T12, T13
60	5000m T52	T51, T52
61	5000m T53	T53
62	5000m T54	T54
63	10.000m T12	T11, T12, T13



64	Impulsión de Bala F40	F40
65	Impulsión de Bala F41	F41
66	Impulsión de Bala F44	F42, F43, F44
67	Impulsión de Bala F46	F45, F46
68	Impulsión de Bala F53	F52, F53
69	Impulsión de Bala F54	F54
70	Impulsión de Bala F55	F55
71	Impulsión de Bala F56	F56
72	Impulsión de Bala F57	F57
73	Impulsión de Bala F63	F61, F62, F63
74	Impulsión de Bala F64	F64
75	Lanzamiento de Disco F11	F11
76	Lanzamiento de Disco F12	F12
77	Lanzamiento de Disco F13	F13
78	Lanzamiento de Disco F34	F32, F33, F34
79	Lanzamiento de Disco F36	F35, 36
80	Lanzamiento de Disco F37	F37
81	Lanzamiento de Disco F38	F38
82	Lanzamiento de Disco F40	F40
83	Lanzamiento de Disco F41	F41
84	Lanzamiento de Disco F44	F42, 43, 44
85	Lanzamiento de Disco F46	F45, 46
86	Lanzamiento de Disco F53	F52, F53
87	Lanzamiento de Disco F54	F54
88	Lanzamiento de Disco F55	F55
89	Lanzamiento de Disco F56	F56
90	Lanzamiento de Disco F57	F57
91	Lanzamiento de Disco F63	F61, F62, F63
92	Lanzamiento de Disco F64	F64
93	Lanzamiento de Jabalina F12	F12
94	Lanzamiento de Jabalina F13	F13
95	Lanzamiento de Jabalina F34	F32, F33, F34
96	Lanzamiento de Jabalina F36	F35, F36

64	10.000m T53	T52, T53
65	10.000m T54	T54
66	Maraton T12	T11, T12, T13
67	Maraton T53	T52, T53
68	Maraton T54	T54
69	4x100m T35-38	T35-T38
70	Salto de Longitud T11	T11
71	Salto de Longitud T12	T12
72	Salto de Longitud T13	T13
73	Salto de Longitud T36	T36
74	Salto de Longitud T37	T37
75	Salto de Longitud T38	T38
76	Salto de Longitud T44	T43, T44
77	Salto de Longitud T47	T45, T46, T47
78	Salto de Longitud T63	T61, T63
79	Salto de Longitud T64	T64
80	Salto Alto T63	T62, T63
81	Lanzamiento de Club F32	F31, F32
82	Lanzamiento de Club F51	F51
83	Impulsión de Bala F11	F11
84	Impulsión de Bala F12	F12
85	Impulsión de Bala F13	F13
86	Impulsión de Bala F32	F32
87	Impulsión de Bala F33	F33
88	Impulsión de Bala F34	F34
89	Impulsión de Bala F35	F35
90	Impulsión de Bala F36	F36
91	Impulsión de Bala F37	F37
92	Impulsión de Bala F38	F38
93	Impulsión de Bala F40	F40
94	Impulsión de Bala F41	F41
95	Impulsión de Bala F46	F45, F46
96	Impulsión de Bala F52	F52



97	Lanzamiento de Jabalina F37	F37
98	Lanzamiento de Jabalina F38	F38
99	Lanzamiento de Jabalina F40	F40
100	Lanzamiento de Jabalina F41	F41
101	Lanzamiento de Jabalina F44	F42, F43, F44
102	Lanzamiento de Jabalina F46	F45, F46
103	Lanzamiento de Jabalina F53	F52, F53
104	Lanzamiento de Jabalina F54	F54
105	Lanzamiento de Jabalina F55	F55
106	Lanzamiento de Jabalina F56	F56
107	Lanzamiento de Jabalina F57	F57
108	Lanzamiento de Jabalina F63	F61, F62, F63
109	Lanzamiento de Jabalina F64	F64

1	Universal 4x100m	T11-13
		T42-47/T61-64
		T35-38
		T33-34/T51-54

97	Impulsión de Bala F53	F53
98	Impulsión de Bala F54	F54
99	Impulsión de Bala F55	F55
100	Impulsión de Bala F56	F56
101	Impulsión de Bala F57	F57
102	Impulsión de Bala F63	F61, F63
103	Impulsión de Bala F64	F62, F64
104	Lanzamiento de Disco F11	F11
105	Lanzamiento de Disco F12	F12
106	Lanzamiento de Disco F13	F13
107	Lanzamiento de Disco F32	F32
108	Lanzamiento de Disco F33	F33
109	Lanzamiento de Disco F34	F34
110	Lanzamiento de Disco F36	F35, F36
111	Lanzamiento de Disco F37	F37
112	Lanzamiento de Disco F38	F38
113	Lanzamiento de Disco F40	F40
114	Lanzamiento de Disco F41	F41
115	Lanzamiento de Disco F42	F42
116	Lanzamiento de Disco F44	F43, F44
117	Lanzamiento de Disco F46	F45, F46
118	Lanzamiento de Disco F52	F52
119	Lanzamiento de Disco F53	F53
120	Lanzamiento de Disco F54	F54
121	Lanzamiento de Disco F55	F55
122	Lanzamiento de Disco F56	F56
123	Lanzamiento de Disco F57	F57
124	Lanzamiento de Disco F63	F61, F63
125	Lanzamiento de Disco F64	F62, F64
126	Lanzamiento de Jabalina F11	F11
127	Lanzamiento de Jabalina F12	F12
128	Lanzamiento de Jabalina F13	F13
129	Lanzamiento de Jabalina F33	F33



130	Lanzamiento de Jabalina F34	F34
131	Lanzamiento de Jabalina F35	F35
132	Lanzamiento de Jabalina F36	F36
133	Lanzamiento de Jabalina F37	F37
134	Lanzamiento de Jabalina F38	F38
135	Lanzamiento de Jabalina F40	F40
136	Lanzamiento de Jabalina F41	F41
137	Lanzamiento de Jabalina F42	F42
138	Lanzamiento de Jabalina F44	F43, F44
139	Lanzamiento de Jabalina F46	F45, F46
140	Lanzamiento de Jabalina F52	F52
141	Lanzamiento de Jabalina F53	F53
142	Lanzamiento de Jabalina F54	F54
143	Lanzamiento de Jabalina F55	F55
144	Lanzamiento de Jabalina F56	F56
145	Lanzamiento de Jabalina F57	F57
146	Lanzamiento de Jabalina F63	F61, F63
147	Lanzamiento de Jabalina F64	F62, F64

Notas Aclaratorias:

1. Para que un evento sea considerado premiado, se requiere la participación de un máximo de dos (2) regiones, con un mínimo de 3 ParaAtletas en el evento correspondiente.
2. Una vez finalizado el cierre de inscripciones, la Federación Colombiana de ParaAtletismo evaluará la posibilidad de habilitar, unificar o separar ciertas pruebas según el número de regiones y participantes inscritos.
3. En aras de mantener y respetar la gobernanza de la Federación colombiana de deportes especiales FEDES, las pruebas II1, II2 e II3 NO serán convocadas para el desarrollo de esta competencia, se realizaran solo pruebas IPC.

Certificado de Resultados

Como parte del mejoramiento de los procesos administrativos y dar agilidad a los mismos, los resultados oficiales de las competencias serán acreditados por la Federación como documento oficial para que sus afiliados tengan el soporte



es solicitado por sus regiones para apoyos y demás. Los resultados serán montados en la página oficial de la Federación colombiana de Para Atletismo y podrán ser descargados.

PARA TENER EN CUENTA:

Después de cerradas las inscripciones la organización enviara la programación de competencias en las cual la organización realizara la agrupación clases deportivas y hasta genero si el número de atletas los registrados la amerita para realizar las pruebas en una jornada del campeonato.

La Federación Colombiana de Para Atletismo revisará la viabilidad de los eventos luego del cierre de inscripción el 31 de octubre de 2025, la Federación Colombiana de Para Atletismo se reserva el derecho de unificar las clases deportivas cuando sea aplicable de acuerdo con el reglamento del IPC y WPA previniendo el riesgo de la no realización de los eventos.

Federación Colombiana De ParaAtletismo

Elaboro por:

Comisión Nacional de Juzgamiento de ParaAtletismo
Comisión Médica y de Clasificación Funcional Nacional de ParaAtletismo
Comisión Técnica Nacional de ParaAtletismo

